



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Banco Sabadell comunica que va a proceder a la amortización total anticipada del saldo nominal vivo, esto es, 500.000.000 Euros, de la Emisión de Cédulas Territoriales I/2015 (la Emisión), Código ISIN ES0413860430 cuyo único titular es Banco Sabadell.

La amortización total de la emisión se realizará con efectos 17 de diciembre de 2018 por el valor nominal y los intereses devengados desde la última liquidación y con sujeción a los términos y condiciones del folleto informativo aprobado e inscrito en el correspondiente registro oficial de la CNMV.

María José García Beato  
Secretaria General

Alicante, a 13 de diciembre de 2018